



## CERTIFICADO

  
**G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:**

En Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 08 de Junio del 2009, el Honorable Concejo Municipal bajo acuerdo N°45, aprueban acuerdo pactado entre el Municipio y Profesorado de la comuna que consiste en pagar un bono \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) al 30 de Junio para los profesores con 30 horas o más y \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) adicionales en dos cuotas de \$125.000 (ciento veinticinco mil pesos) c/u., pagaderas al 30 de Septiembre y 30 de Octubre.

Para efectuar el pago de este bono se hará a través de los Fondos del Proyecto Mejoramiento de Gestión.

En Zapallar, a 10 días del mes de Junio del año dos mil nueve.



*FM*  
16 JUN 2009

RECIBIDO  
FINANZAS  
16 JUN 2009